INSUCAM'S S.A.

Franquiciado Disensa



INFORME DEL COMISARIO

A LOS Accionistas y Junta Directiva de: INSUCAM'S S. A.

- 1. He revisado los balances Generales adjuntos de INSUCAM'S S. A. al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados. De cambio en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos balances basado en el control realizado durante este período.
- 2. El control fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Estas normas requieren que la contabilidad sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Este informe incluye un examen a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.
- 3. En mi opinión los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INSUCAM'S S. A. al 31 de Diciembre del 2007, encontrándose bien determinados tanto ingresos como gastos, y sustentados en su totalidad, sin que haya existido mayores variaciones en su patrimonio que las compras de pequeños activos, y la utilidad debidamente determinada de conformidad con normas y disposiciones

INSUCAM'S S.A.

Franquiciado Disensa

de carácter obligatorio emitidas por los organismos de control como sor la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

En tal virtud sugiero a la Junta de Socios que estos Balances sean aprobados.

Pedemales, 13 de Abril del 2008

Sra. Landy Quiroz Velasco

COMISARIO DE INSUCAM'S S. A.

